



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
No. DE OFICIO SG/MCJ/0139/2022  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
PARA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

**C. ALEJANDRA VACA PÉREZ**  
**REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **asignadas y aceptada** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto numero X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: [secretariageneral2124@gmail.com](mailto:secretariageneral2124@gmail.com), a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma.

Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a:

**Comisiones asignadas:**

- Ciudades hermanas.
- Equidad de género.
- Mercados, comercios y abastos.

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022**

  
  
**L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**  
**SECRETARIA GENERAL**

Firma:  


C.c.p. Archivo



## PLAN DE TRABAJO DE COMISIONES EDILICIAS 2022

**TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ**

**REGIDOR PROPIETARIO PROPORCIONAL**

**MERCADO COMERCIOS Y ABASTOS**

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover políticas y lineamientos generales tendientes a analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas para mejorar la operación de los mercados municipales, tianguis, comercios establecidos y comercios en la vía pública.</li></ul>
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hacer reuniones con los comerciantes del municipio para la toma de estrategias en mejoramiento del sector.</li></ul>
LINEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>- Vigilar que se lleven a cabo los acuerdos tomados y establecidos gobierno-comerciante para lograr un mejor servicio en la población.</li></ul>

TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ  
REGIDOR PROPIETARIO PROPORCIONAL